Visitas sorpresa a establecimientos nocturnos para prevenir la explotación sexual de niños

Sincelejo, 2017-04-25

A través de visitas sorpresa en discotecas y estaderos de los sectores de Argelia, Las Américas, la trocal de occidente y la vía al mar de Sincelejo, trabajadores sociales y psicólogos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar les recordaron a los propietarios de estos lugares las sanciones legales a las que se pueden ver expuestos si emplean niños y adolescentes.

Estas acciones hacen parte de las jornadas de prevención contra el trabajo infantil y la explotación sexual que realizan los Equipos Móviles de Protección- EMPI, el Ministerio de Trabajo y la Policía de Infancia y Adolescencia en la capital de Sucre.

Aunque las autoridades no registraron ningún caso en los lugares visitados, se les reiteró a los administradores de estos establecimientos que ningún niño, niña o adolescente puede trabajar allí después de las seis de la tarde, como lo establece la norma para un menor de edad, siempre y cuando tenga más de 16 años, cuente con la previa autorización de los padres y no sea expuesto a labores que atenten contra su salud e integridad.

Los profesionales EMPI intensificarán estas actividades de prevención en temporada de vacaciones. Igualmente, adelantarán visitas a la plaza de mercado para identificar casos de niños trabajando y adelantar acciones para restablecer sus derechos.

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www icbf gov co
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia